

**La Universidad de Caldas y sus trabajadores a conocer de ACCIDENTES DE TRABAJO…**

Cada año en todo el mundo ocurren millones de accidentes laborales que causan, muchos de ellos, la muerte del trabajador y en otros casos, la incapacidad temporal o permanente con la consiguiente repercusión económica social.

Por lo anteriormente expuesto, el equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (antes conocida como Salud Ocupacional) de la Universidad de Caldas está interesada en que toda la población trabajadora de la Universidad conozca sobre el Accidente de Trabajo, con el objetivo de mejorar la calidad de la notificación de accidentes laborales y poder efectuar una mejor labor preventiva encaminada a la reducción de la morbilidad y la mortalidad causada por los mismos.

**Que es un accidente de trabajo: (Ley 1562 de 2012)**

Según la Ley 1562 de 2012 emanada del Ministerio de la Protección Social se define el accidente de trabajo así:

*“Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.*

*Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.*

*También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.*

*De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión”.*

**Flujograma para el reporte del accidente de trabajo:**

A continuación se presenta el flujograma para el reporte de accidente de trabajo que debe seguir el funcionario accidentado, con el fin de saber qué hacer en caso de sufrir un evento de salud y poder acceder prontamente a la atención del mismo.